



# Convocatoria

La Universidad Veracruzana, a través de la Dirección General de Investigaciones (DGI), y la Dirección Editorial (DE), y en cumplimiento con el Programa de Trabajo 2021-2025, Eje 4 Investigación e Innovación, Tema 4.1 Investigación y posgrado, convoca a académicos y académicas de la Universidad a participar en la publicación de seis libros digitales que contengan resultados de investigaciones multi, inter y transdisciplinarias, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

## Bases

**Primera:** Los libros deberán estar **enfocados** en una de las siguientes temáticas y atendiendo problemáticas de interés, local y regional:

- Equidad de género
- Derechos humanos y salud
- Sustentabilidad y cambio climático
- Energías limpias
- Agua potable, accesible y disponible

**Segunda:** Los libros deberán ser originales e inéditos, y cumplir con estándares de calidad y rigor académico. Se dará prioridad a las propuestas con enfoques inter, multi y transdisciplinarios para el abordaje de los temas, **no se excluye la participación de ninguna disciplina científica**. No serán sujetos de evaluación memorias de congresos, reuniones, coloquios o eventos académicos.

**Tercera:** La fecha límite para el envío de la obra terminada será el 7 agosto del 2023, la obra será sujeta a una evaluación y dictaminación por pares para determinar su calidad, pertinencia y apego a la convocatoria. La publicación de la obra será en diciembre del 2023.

**Cuarta:** Los libros serán publicados en formato electrónico por la DE, con acceso libre y gratuito para la comunidad académica, científica y público en general. La DE gestionará los aspectos relacionados el ISBN y DOI, alojamiento en libros.uv.mx y su indexación en Book Citation Index de la Web of Science (WOS). Las obras estarán además disponibles a impresión bajo demanda.

**Quinta:** Los resultados de la presente convocatoria serán inapelables y ambas dependencias se reservan el derecho de rechazar el libro si este no alcanza los estándares mínimos de calidad o no se apega a lo establecido en la presente convocatoria.

Lo no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGI y la DE  
página 1 de 4

 (228) 842 17 00  
Ext. 13114

 EMAIL  
gyanez@uv.mx

 Website :  
[www.uv.mx/investigacion/](http://www.uv.mx/investigacion/)



# Convocatoria

## Requisitos de participación

La persona que coordine la publicación y por lo menos el 60% de las y los autores del libro, deberán ser personal académico en la Universidad Veracruzana en activo durante el periodo de la convocatoria.

Se cumplirá con los requisitos establecidos por la DGI y la DE: extensión, numeración de páginas, el formato de presentación, el tamaño de letra y otros requisitos contenidos en las normas editoriales.

Se cumplirá con los requisitos de derechos de autor, lo que incluye garantizar que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para el uso de materiales de terceros.

En caso de lograr el beneficio de la convocatoria, el libro deberá someterse a revisión, edición y corrección editorial, asegurándose de realizar las correcciones en los términos que la DGI y la DE establezcan, en el sentido de que este es un proceso para mejorar la estructura general del libro. La falta de colaboración podrá ser motivo del retiro del beneficio otorgado por esta convocatoria.

Recomendar por lo menos tres potenciales revisores expertos en la temática o temáticas que se presentan en la obra, estos deberán ser externos a la UV y exentos de cualquier posible conflicto de interés.

## Criterios de evaluación

El consejo evaluador estará conformado por autoridades de la DGI y la DE, junto con un jurado experto en la temática del libro, y los evaluadores postulados por cada uno de los autores, quienes verificará los siguientes criterios:

**Relevancia del tema:** El libro deberá abordar un tema relevante para la comunidad académica y científica y social, con un enfoque inter, multi y transdisciplinario, orientado a la atención y/o solución de problemáticas locales y regionales, en materia de Equidad de género, Derechos humanos y salud, Sustentabilidad y cambio climático, Energías limpias, y Agua potable, accesible y disponible.



# Convocatoria

**Originalidad:** El libro debe presentar ideas originales y novedosas en su enfoque inter, multi y transdisciplinario para abordar el tema propuesto.

**Calidad académica:** El libro deberá cumplir con los estándares académicos de investigación de la Universidad Veracruzana, y presentar una reflexión crítica rigurosa y coherente en cada capítulo o sección.

**Coherencia:** El libro deberá presentar una estructura lógica y coherente, con un flujo de ideas claro y bien organizado.

**Claridad y precisión:** El libro deberá estar escrito de forma clara y precisa, utilizando un lenguaje accesible y en tono divulgativo. Evitar el exceso de tecnicismos y lenguaje especializado, si lo usa lo definirá apropiadamente, ejemplificándolo, asegurando su comprensión entre los y las lectoras.

**Innovación:** El libro debe aportar nuevos conocimientos, perspectivas o metodologías desde una visión inter, multi o transdisciplinaria.

**Impacto:** El libro debe tener un impacto significativo en la comunidad académica y científica, y debe ser capaz de generar cambios o contribuir a la solución de problemas en el ámbito local, regional o global.

**Contribución al conocimiento:** El libro deberá contribuir al avance del conocimiento en el campo de estudio y en la comprensión de las relaciones interdisciplinarias de las cuales emerge.

## Proceso y fechas clave

**Publicación de la Convocatoria:** Esta convocatoria se publicará en la página de la DGI y otros medios institucionales el 5 de mayo de 2023 y estará vigente hasta el 7 agosto del 2023.

**Reunión informativa:** Se realizará el martes 16 de mayo a las 14:00 horas a través de la plataforma Zoom enlace: <https://uveracruzana.zoom.us/j/6333105403> ID de reunión: 633 310 5403.

Los participantes de la reunión informativa deberán identificarse con su nombre y apellidos. Las y los organizadores de la DGI se reservan el derecho de admisión o de retirar de la sala a las personas no identificadas.

Lo no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGI y la DE  
página 3 de 4

 (228) 842 17 00  
Ext. 13114

 EMAIL  
gyanez@uv.mx

 Website :  
[www.uv.mx/investigacion/](http://www.uv.mx/investigacion/)



# Convocatoria

**Presentación del libro terminado:** El 7 de agosto del 2023 concluye el plazo para la recepción de documentos de participación y obra concluida de acuerdo con los términos y condiciones para la publicación del libro.

**Revisión de la obra:** A partir del 8 de agosto del 2023 iniciará el proceso de revisión de las obras, en la primera fase se evaluará el cumplimiento de los criterios editoriales y en un segundo momento serán sometidos a revisión por pares, lo que implica que expertos en el campo de estudio revisen y evalúen el contenido del libro para garantizar su calidad y rigor académico.

**Aceptación de propuestas:** El 2 de octubre del 2023 se comunica a las y los autores si su obra ha sido aceptada o rechazada o se requieren modificaciones, la fecha límite para el envío de la obra con correcciones será el 30 de octubre. Esta versión final deberá venir acompañado del documento de cesión de derechos a la Universidad Veracruzana. La falta de este documento será motivo para la revocación del beneficio.

**Aprobación final:** Concluye el proceso de edición y se realiza una revisión final del libro antes de la publicación, para garantizar que cumpla con los requisitos establecidos por la DGI y la DE.

**Publicación:** En diciembre del 2023 se publica el libro en su versión final en formato electrónico, dependiendo de los acuerdos establecidos previamente.